

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

IX Reunión

9° Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2020

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani y del vicepresidente 1°, diputado Vischi.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
ÁLVAREZ, Juan Carlos
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BASSI, Marcos
BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
GODOY, Aníbal Daniel
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, María Alicia
MÓRTOLA, José Horacio
OTANO, Marcos Jesús
PACAYUT, Félix María
PELLEGRINI, Diego Martín
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VISCHI, Eduardo Alejandro.

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

LÓPEZ, Héctor María
MEZA, Fabiana Mariel
RAMÍREZ, Magno

SUMARIO

IX Reunión – 9° Sesión Ordinaria

27 de mayo de 2020

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 8° Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2020.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
• Punto 2° del Orden del Día. Defensor del Pueblo de Corrientes.	10
• Punto 3° del Orden del Día. Expediente con despacho de comisión que va a Prensa.	10
• Incorporaciones.	11
• Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 14.428.	14

• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 14.174.	15
• Expediente 14.375.	15
• Expediente 14.379.	21
• Expediente 14.070.	29
• Expediente 14.197.	35
• Expediente 14.269.	39
• Expediente 14.287.	43
• Expediente 14.367 adjunto 14.374.	48
• Expediente 14.396.	54
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados. Expedientes: 14.502, 14.503, 14.504, 14.505, 14.507, 14.506, 14.508, 14.509, 14.511, 14.512, 14.513, 14.514, 14.515, 14.516, 14.517, 14.518, 14.522, 14.525, 14.527, 14.528, 14.529 y 14.535.	58
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	103

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintisiete días de mayo de 2020, siendo las 11 y 59, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados López, Meza y Ramírez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Mórtola a izar el Pabellón Nacional y al diputado Otaño a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Mórtola procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Otaño. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 8° Sesión Ordinaria, realizada el 20 de mayo de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

1.01.- Expediente 14.496: declara Patrimonio Cultural, a la antigua embarcación a vapor ubicada a orillas del Río Paraná, en la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.02.- Expediente 14.500: adhiere a la ley nacional 27.517 que instituye el 18 de febrero de cada año como "Día Nacional del Síndrome de Asperger". Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

1.03.- Expediente 14.510: incorpora el artículo 14 bis a la Ley 4.274 de Asociaciones de Bomberos Voluntarios. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.04.- Expediente 14.520: crea el Programa Provincial de Promoción del Buen Trato Infantil, Prevención y Difusión del Abuso Sexual y Maltrato Intrafamiliar en la Primera Infancia, en el marco de la pandemia del Covid-19. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

1.05.- Expediente 14.523: crea el Observatorio Socioeconómico de Corrientes (OSEC). Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

1.06.- Expediente 14.519: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos la realización de las obras de refacción y mantenimiento del terraplén de defensa, ante las inundaciones en la Ciudad de Monte Caseros. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

1.07.- Expediente 14.521: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 5.903 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

contra las mujeres, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

1.08.- Expediente 14.524: solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Palmar Grande. Diputado Arias.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

DECLARACIONES

1.09.- Expediente 14.502: de adhesión a la conmemoración de la sanción de la Constitución Provincial de 1949. Diputado Pacayut.

1.10.- Expediente 14.503: de interés el "Día Mundial contra el Trabajo Infantil". Diputado Arias.

1.11.- Expediente 14.504: de interés el "Día Nacional del Folclorista". Diputado Podestá.

1.12.- Expediente 14.505: de interés el "Día del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano". Diputado Podestá.

1.13.- Expediente 14.507: de interés el "Bicentenario del fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.14.- Expediente 14.506: de interés el "Día de la Bandera". Diputado Podestá.

1.15.- Expediente 14.508: de interés el "Día Nacional de la Energía Atómica". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.16.- Expediente 14.509: de interés el "Día del Graduado en Ciencias Económicas". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.17.- Expediente 14.511: de interés el "Día del Bioquímico en Argentina". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

1.18.- Expediente 14.512: de interés el "Día Mundial de los Pacientes Trasplantados". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1.19.- Expediente 14.513: de interés el “Día Nacional del Libro”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

1.20.- Expediente 14.514: de interés la “Semana Mundial del Parto Respetado”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.21.- Expediente 14.515: de interés el “Día Mundial y Nacional de la Seguridad Vial”. Diputado Arias.

1.22.- Expediente 14.516: de interés el “Día Internacional de las Cooperativas”. Diputado Arias.

1.23.- Expediente 14.517: de interés el “Día Mundial del Melanoma”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.24.- Expediente 14.518: de interés el “Día Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.25.- Expediente 14.522: de interés la destacada trayectoria del doctor Héctor José Zimmerman. Diputado Chaín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

2.01.- Expediente 14.501: modifica la ley 4.067 e incorpora la Modalidad de Trabajo Remoto. Defensor del Pueblo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la comisión respectiva.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA

3.01.- Expediente 14.435: despacho 2.882 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, informe las medidas adoptadas en el ámbito de

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

la Provincia de Corrientes, a fin de garantizar la protección ante casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el marco del aislamiento social obligatorio. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente pasa a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 14.525, 14.527, 14.528, 14.529 y 14.535.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 14.537: solicita al Poder Ejecutivo Nacional informe los fundamentos que llevaron a la reducción en el monto de la cuota del mes de mayo del corriente año, en el marco del Programa para la Emergencia Financiera Provincial. Bloque ECO.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.537 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 14.538: solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para la extensión a todos los Municipios de Corrientes, del beneficio económico otorgado a vendedores ambulantes, taxistas, remiseros y transporte escolar incluidos dentro del grupo de riesgo. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Expediente 14.540: solicita al Ministerio de Seguridad se practique el hisopado para tomar muestras de PCR a los internos del Pabellón 11 de la Unidad Penal N° 1 del Servicio Penitenciario de la Provincia de Corrientes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Muchas gracias, señor presidente. Permiso, para utilizar el micrófono sin barbijo.

Nada más que para hablar sobre este proyecto de resolución, que lamentamos desde nuestro bloque que se haya incorporado, pero que no pueda tratarse en el día de la fecha, porque solamente -y nada más- solicita al Ministerio de Seguridad que se le

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

practique un hisopado, para tomar muestras, a los internos del Pabellón 11 de la Unidad Nº 1 del Servicio Penitenciario de la Ciudad Capital.

Obedece mi intervención, a que en el día de la fecha tuvimos conocimiento que hay más de veinte internos que están en observación y ayer por la tarde fueron ingresados con diagnóstico positivo; le pido disculpas a usted señor presidente y a los médicos presentes, porque soy abogada y no sé si estoy utilizando bien los términos médicos, pero sí que han dado positivo para Covid-19 dos de los internos y están en este momento internados.

Desde ningún punto de vista, desde este bloque, se cuestiona o se plantea un proyecto de resolución para pedir nada más que lo que se solicita, que es que se realice la prueba. No se está cuestionando ningún otro accionar, porque estamos acostumbrados y seguramente va a ser lo que va a suceder ahora, que desde el Poder Legislativo -o algunos legisladores- nos hagan toda la exposición sobre lo que el Poder Ejecutivo hace bien, realiza o actúa bien y esto, desde nuestro punto de vista, no es necesario porque creo que el Poder Ejecutivo lo puede hacer.

Entonces, más allá de eso, es nuestro deber como legisladores hacer este tipo de solicitudes y repito que no es nada más que una solicitud, el Poder Ejecutivo es el que tiene todos los resortes para definir si lo hace o no y nos explicará como corresponde. Obra un proyecto de un pedido de informes al ministro de Seguridad, exactamente de mi autoría en la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios, que todavía no tiene ninguna respuesta y si bien nuestra Provincia ha sido declarada por el señor gobernador como 'blanca' porque no tenía casos, en el día de ayer revertimos esta situación.

Nuestra preocupación y con esto finalizo señor presidente, es que se extienda como ha sucedido y el foco principal nuevamente de Coronavirus en la Provincia de Corrientes, sea la Unidad Penitenciaria. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

La intención no era responderle pero... En principio pedimos que este proyecto pase a comisión, porque creemos que es conveniente el trabajo desde la comisión y considero que para eso están, para que trabajemos desde ahí y no en el Recinto, cuando hay un proyecto que el Reglamento no dice que podemos tratarlo. Así que tenemos el compromiso de trabajarlo desde la comisión. Nada más, señor presidente.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 2.832: Honorable Tribunal de Cuentas comunica que por Acordada Nº 531/20, ha prorrogado la presentación de la Memoria Anual 2019 y el Plan de Trabajo 2020, por el término de 60 días.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

4.01.- Expediente 14.428: declara en estado de emergencia laboral, social y productiva al sector turístico en la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Gracias, diputada Mancini.

Conforme lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, la verdad es que le corresponde decirlo a usted y no a mí, pero, se acordó que este expediente vuelva a comisión, con preferencia para el tratamiento dentro de quince días.

Mi solicitud del uso de la palabra, obedece a que quisiera pedirle a la comisión que lo trate lo antes posible, que tenga en cuenta que para eso estamos sesionando en plena época de pandemia; necesitamos estar a la altura de las circunstancias y una de las formas es acompañar al sector turístico en este sentido.

El Poder Ejecutivo Provincial ha tomado un montón de medidas que benefician muchísimo a este sector y es nuestro deber darle el marco y el respaldo legal a través de esta norma y en este sentido.

Así que queda el compromiso para que la comisión considere el tema y lo trate; así dentro de quince días, podamos tener un despacho favorable para este proyecto de ley. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

En consideración la moción de la diputada Mancini para que el expediente antes mencionado vuelva a comisión, con preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.428 vuelve a comisión y cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.02.- Expediente 14.174: despacho 2.873 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el “Protocolo de intervención para situaciones de maltrato y abuso contra niños, niñas y adolescentes, detectados en ámbitos escolares”. Diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la vuelta a comisión, ya que en la reunión de Labor Parlamentaria hemos acordado con la diputada Meixner hacerle algunas incorporaciones que enriquecerían este proyecto de ley.

Creo que, fundamentalmente, la idea es aportarle toda la sapiencia de cada uno de los legisladores y de quienes quieran colaborar en el proyecto, ya que se trata de una temática absolutamente importante para la Provincia de Corrientes.

Además solicito la preferencia para dentro de dos sesiones por el mismo argumento, es un tema muy importante y necesitamos tratarlo en este Recinto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración la moción de la diputada Pereyra Cebreiro para que el expediente antes mencionado vuelva a comisión, con preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.174 vuelve a comisión y cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

4.03.- Expediente 14.375: despacho 2.880 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Sistema de Construcción de Viviendas Sociales en Barrios Populares. Diputado Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para mencionar algunas cosas que pueden surgir luego de la interpretación de la norma pero, fundamentalmente y en primer lugar, quiero agradecer el trabajo expeditivo de dos comisiones: la Comisión de Políticas Sociales integrada por los diputados Bazzi Vitarello, Sáez, Hardoy, Meixner y Ramírez, que no se encuentra en este momento, quienes se tomaron el trabajo de mirar el proyecto y avanzar.

Es un proyecto que tiene como finalidad darle importancia a aquellos barrios populares en los que, justamente, se necesita una actuación del Poder Ejecutivo, principalmente para la coordinación con otras instituciones, para darle contención y mejoramiento a los mismos.

Quiero leer a qué se refiere la ley cuando habla de barrios populares, que está definido en el Capítulo 11 del decreto nacional 2.670, que enmarca ciertas condiciones en las que se determina cuáles son los barrios populares: *“Según el relevamiento nacional de barrios populares, llevado a cabo por la Jefatura de Gabinete de Ministros y por distintas organizaciones sociales desde agosto de 2016 hasta mayo de 2017, existen cuatro mil barrios populares, entendidos estos como aquellos comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales, que se constituyen mediante estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y de hacinamiento; un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, con un mínimo de ocho familias agrupadas y contiguas, donde más de la mitad de sus habitantes no cuentan con título de propiedad del suelo ni acceso regular al menos a dos servicios, como red de agua potable, cloaca, energía y demás”*. Le agregaría hoy el tema de la conectividad que, sin lugar a dudas, está siendo algo sumamente necesario para generar igualdad, fundamentalmente en la educación y lo que es el teletrabajo.

Entonces señor presidente, la intención es se tome como interés por parte del Poder Ejecutivo el trabajo en forma conjunta, inclusive con los municipios, organizaciones sociales y cooperativas, quienes podrán trabajar en estos proyectos.

A su vez, la idea es que se genere también la posibilidad de que en algunos casos se necesite expropiar inmuebles, que a lo mejor están en dominio privado y que luego, se pueda hacer un programa de parcelamiento y entregar los terrenos a quienes los están ocupando; esto ya con el Registro, había sido un gran avance, porque se le dio domicilio

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

legal a las familias que habitaban estos barrios y ellos pudieron generar nuevos derechos, tuvieron acceso fundamentalmente a la ANSES, a la bajada de energía eléctrica, de agua potable y demás.

Por otro lado, creo que hay una gran experiencia del Instituto de Viviendas de la Provincia de Corrientes, que ya vino trabajando con los programas ‘Hábitat’ del Gobierno Nacional, en los cuales se hacía un abordaje integral de estos barrios y donde efectivamente se pudo lograr un verdadero desarrollo y mejoramiento en ese sentido.

A su vez, también a partir de esta ley, se origina la necesidad de otra norma donde se cree un Fondo Fiduciario a los efectos de que se puedan generar fondos o cargar con fondos, para poder aplicarlos directamente a estos programas.

Este Fondo Fiduciario fue a parar a otra comisión, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, que es la otra comisión a la cual también quiero agradecer la celeridad, pero fundamentalmente el trabajo en conjunto con la Oposición, que supo también rescatar la voz de algunas otras instituciones que podrían estar implicadas e hicieron algunos aportes para poder hacer modificaciones, las cuales fueron bien recibidas y por lo tanto algunas cuestiones, como por ejemplo la eliminación de la posibilidad de trabajar con la participación público-privada, también la definición de cuáles son los fondos que van a ser utilizados, que tiene que ver con fondos provinciales, nacionales e internacionales, en los casos de algunos programas internacionales que pueden ser de aplicación. También está la posibilidad de que se genere o se cree una comisión de seguimiento formada por tres diputados y tres senadores, los cuales recibirán un informe cada seis meses del avance de este programa y que, a su vez, van a poder ir monitoreando la ejecución del mismo.

En esto quiero rescatar que en la comisión está el diputado Ast y el diputado Marcos Bassi con quien habré hablado tres veces al día durante una semana. Creo que esto merece realmente una valoración, porque evidentemente hubo la idea de construir una ley que sea para todos, una ley excelente y por lo tanto creo que es una medida que va a ayudar también a paliar esta situación de los barrios populares. También en la comisión está Horacio Pozo, con quien estuve intercambiando ideas y bueno, a todos los miembros de la comisión les agradezco mucho el acompañamiento.

Así que yo creo que, para no extenderme más, lo demás está desarrollado en las leyes, estoy adelantando en realidad la próxima ley que seguramente se tratará para no

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

volver a pedir la palabra, pero quiero rescatar el trabajo de todos, de la Oposición y del Oficialismo en este proyecto.

Quiero decir también que nosotros, en este caso, no estamos solucionando el problema, lo que estamos haciendo es brindando una herramienta al Poder Ejecutivo para que pueda trabajar y solucionar que es nuestro verdadero rol. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vischi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10 y 11. El artículo 12 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.04.- Expediente 14.379: despacho 2.881 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Fondo Fiduciario para Viviendas Sociales de la Provincia de Corrientes. Diputado Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Bassi.

SR. BASSI.- Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que como decía el diputado Vischi, vamos a acompañar con el voto desde el bloque opositor, pero es importante -nosotros desde hace varios días ya venimos trabajando desde la Oposición- que se eliminen algunos artículos como decía, lo de la participación público-privada que no tenía ningún sentido; que se cree una Comisión Bicameral de Control y Seguimiento, donde tiene que haber una participación sí o sí de la Oposición, no solamente del Oficialismo, tanto en los tres senadores o senadoras y los tres diputados o diputadas y que quede bien claro yde manifiesto, de dónde van a salir los fondos, porque es importante que no se toque el patrimonio del IN.VI.CO, que fue un reclamo que lo hemos hablado en varias oportunidades de los sectores involucrados, que no se toque el patrimonio del INVICO que queden bien en claro esas cosas.

Simplemente esto, señor presidente, vamos a acompañar porque creemos que las cosas que tienen un buen fin hay que acompañarlas, obviamente con los controles correspondientes. Digo esto porque hace un par de semanas -varias- también el bloque opositor acompañó la emergencia por unanimidad y ojalá que en este caso puntual, una vez que se empiecen a llevar adelante estas obras, podamos tener algunas explicaciones más por parte del Poder Ejecutivo, porque la verdad es que hemos acompañado por unanimidad lo de la emergencia y hemos hecho pedidos de informes, los cuales duermen eternamente en las comisiones y todavía no estamos interiorizados o interiorizadas sobre algunas cuestiones, acciones o inversiones que ha hecho el Poder Ejecutivo desde el 18 de marzo hasta acá.

Recién la diputada Meixner decía que hubiese sido bueno que se trate acá y que no vaya a comisión y el diputado Sáez decía -lo anoté- que es importante que vayan a comisiones los proyectos, porque son los legisladores y las legisladoras los que deben trabajar; ¡sí! Es bueno que vayan a las comisiones y tan bueno como que vuelvan y que éstas las trabajen.

Entonces, aquellas cosas que nosotros consideramos que debemos acompañar y que el fin es bueno, es importante y le hace bien, como este caso que vamos acompañar obviamente. Es importante que funcione la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento, que vengán a rendir cada seis meses aquellas acciones que están llevando adelante, que podamos estar interiorizados de las cosas que están haciendo no solamente en esto, sino en aquellas cosas que hemos acompañado.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Dicho esto, quiero agradecer a las dos comisiones, ya agradeció el diputado anterior, que han estado trabajando para sacar despachos favorables y es cierto que quizás hemos hablado más de tres veces al día durante una semana o diez días porque creo que de eso se trata consensuar, acordar, hablar, dialogar, debatir, discutir y en este caso, poder sacar la mejor ley posible. Insisto, acompañamos desde la Oposición, nos hemos puesto de acuerdo los siete para acompañar, pero acompañamos sabiendo que esto tiene que tener un control, un seguimiento y en ese sentido vamos ser custodios de que esto sea de esta manera. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Bassi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13 y 14, El artículo 15 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.05.- Expediente 14.070: despacho 2.878 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que solicita se realicen las gestiones necesarias para la instalación de nuevos cajeros automáticos del Banco de Corrientes S.A., en la Localidad de San Miguel. Diputado Pellegrini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pellegrini.

SR. PELLEGRINI.- Buen día, señor presidente.

Es para informar a usted y al resto del Cuerpo que estamos trabajando en ese sentido, con los proyectos que van presentando los demás diputados y vamos a tratar, como decía el diputado Bassi, de trabajar todos los proyectos que se presenten en nuestra comisión ya que la presido.

También decirle que vamos a tener la reunión en breve -que ya le informamos al presidente del Banco- por el tema de la acumulación de pedidos de cajeros que tenemos en la Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pellegrini.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.06.- Expediente 14.197: despacho 2.877 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en el Municipio de Cruz de los Milagros. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.07.- Expediente 14.269: despacho 2.876 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en el Barrio Santa Catalina. Diputado Pacayut.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.08.- Expediente 14.287: despacho 2.874 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la calidad del servicio del agua potable en la Ciudad de Paso de los Libres, entre los días 9 y 13 de marzo del corriente año. Diputado Arias.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto, su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1°, diputado Vischi.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto que es de mi autoría, fue presentado antes de todas las restricciones que se desarrollaron a partir de la pandemia. Si bien se refiere a un período acotado de tiempo de algunos días del mes de marzo, sabemos que esa problemática luego de apaciguarse un poco durante algunos días continuó e, inclusive, empeoró la calidad del agua que recibimos todos los habitantes de Paso de los Libres.

Podríamos claro, fácilmente asociar esto con la gran bajante que tuvo el Río Uruguay, cosa que es real -que así fue- y esa bajante de los ríos, unidas a las altas temperaturas, generalmente son el ambiente ideal para el desarrollo de cianobacterias, que son las causantes de este mal sabor y olor del agua, pero que no es solamente en esta oportunidad que fue realmente una bajante extraordinaria, sino que ya se ha dado en años anteriores con períodos similares, el comportamiento del río y la temperatura.

O sea que son cuestiones previsibles y la empresa prestataria del servicio debe tomar las previsiones del caso, para evitar que el agua que consumimos todos los habitantes de Paso de los Libres, no sea agua potable o no reúna las características que ésta debe tener.

Las cianobacterias, microorganismos productores como les decía, de este mal olor y sabor del agua, no solamente producen sustancias que le confieren al agua de red esta característica, sino que también existen numerosos estudios al respecto, son productoras de toxinas que pueden afectar de diferentes formas la salud pública de toda la población. De la gente que es consumidora de ese líquido elemento.

Por eso hice esa presentación, ya les digo acotada, en esos días que fueron los más graves de ese primer período de alteración del agua, pero que luego se prolongó durante prácticamente dos meses y no es justo, digamos, que el usuario que normalmente paga su factura por el servicio que consume, al cual la empresa no le pregunta cuáles fueron las circunstancias de su situación económica de ese mes, ni cómo les fue en su trabajo, sino que le cobra como hacen todas las empresas y creo que así debe ser, también no es menos cierto que la empresa no puede dar explicaciones de que por la bajante del río y por las altas temperaturas solamente eso ocurre y no hay

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

nada que hacer. Sí hay cosas que hacer, sí las hay. Hay tecnología como para evitar que esas condiciones del agua lleguen a todos los habitantes.

O sea que la empresa debe hacer las previsiones y tomar las acciones necesarias para que ello no vuelva a ocurrir en Paso de los Libres. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vischi).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

SR. GODOY.- Gracias, señor presidente.

Creo que este problema que acaba de decir el colega, data de muchos años en la Localidad de Paso de los Libres y quién mejor que usted, que fue intendente en varias oportunidades, lo conoce. Las algas le dan un gusto muy particular al agua de Paso de los Libres.

Creo que hay que tomar medidas; no sé si intinar a la empresa de alguna forma, pero una solución hay que darle, porque como ya le digo esto data de hace diez o quince años atrás, usted puede corroborar que ha vivido toda su vida en Paso de los Libres.

Así que totalmente apruebo la moción y yo, como formo parte del Partido de Acción por Corrientes, ratifico totalmente esta iniciativa del colega. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vischi).- Gracias, diputado Godoy.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vischi).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vischi).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Vischi).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

-Abandona la Presidencia y ocupa su banca el diputado Vischi.

-Ocupa nuevamente la Presidencia, su titular, diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Punto 4° del Orden del Día.

4.09.- Expediente 14.367 adjunto 14.374: despacho 2.875 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución, expediente 14.367: solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Felipe Yofre y expediente 14.374: solicita al Poder Ejecutivo habilite la instalación de un cajero automático del Banco de Corrientes S.A. en el Municipio de Felipe Yofre. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro: expediente 14.367. Diputado Otaño: expediente 14.374.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecer a la Comisión de Defensa del Consumidor por pedir la aprobación de esta resolución y solicitamos, por supuesto, el acompañamiento.

Éste es un proyecto que lo hemos presentado en forma conjunta con la diputada Pereyra Cebreiro y en la misma sesión, ha presentado un proyecto de resolución solicitando la instalación de un cajero automático también en la Localidad de Felipe Yofre, el diputado Otaño.

Así que bueno, celebramos la predisposición por parte de la comisión -como bien lo dijo también el diputado Pellegrini- es un requerimiento permanente de muchas localidades de la Provincia el poder contar con un cajero automático. Pero en este caso en particular, Felipe Yofre es una localidad que tiene varias empresas privadas importantes que están trabajando con comercios y tienen que viajar hasta la Ciudad de Mercedes, que es la localidad más cercana y les queda a más de 20 kilómetros para poder tener acceso a un cajero automático.

Señor presidente: hay que tener en cuenta además, que no es sólo la inversión en sí de instalar el cajero, sino que también el Banco tiene que tener previsto después la reposición y el control del cajero automático. Por eso es que, en muchos lugares, más allá de la inversión, no es fácil que el Banco pueda poner un cajero automático, porque se les hace muy difícil la reposición y eso se hace a través de una empresa de seguridad. En este caso no sucede esto, porque es de fácil accesibilidad y esta empresa va permanentemente a la Ciudad de Mercedes y a otras localidades que quedan muy cercanas.

Así que pido señor presidente a mis pares que nos acompañen favorablemente con este proyecto de resolución. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Hardoy.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.10.- Expediente 14.396: despacho 2.879 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en el Barrio 'Estación' de la Localidad de Saladas. Diputado Podestá.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias señor presidente, algunas consideraciones con respecto al Barrio Estación de la Ciudad de Saladas.

Todos sabemos la dimensión y lo importante que es la Ciudad de Saladas, pero este barrio que suena como -digamos- la atención a un grupo de familias nada más, cuenta con aproximadamente tres mil habitantes; es decir, el Barrio Estación y sus barrios circundantes, leeré algunos como el Barrio Industrial, el Lomas, San Lorencito, el Chaquito, el Santa Rita, etcétera cuentan con aproximadamente entre tres mil y tres mil doscientos habitantes, pero con el agravante de que este barrio está distante a 4 kilómetros del centro de la ciudad, donde sí hay una sucursal del Banco y varios cajeros automáticos; y con otro agravante todavía, que es que no tienen medios de comunicación, es decir que no hay colectivos por ejemplo para llegar al centro de la ciudad; por lo cual, más allá del servicio que creo que es importante y la cantidad de habitantes lo merece; fíjese señor presidente, que es casi del triple de lo que exige la Constitución Provincial para la conformación de un municipio, o sea que es demasiado importante.

Por otra parte, como hacía mención también el diputado Hardoy, tiene que ver con la cuestión comercial, porque es una zona donde hay algunas industrias y creo que el 80% de las industrias de la ciudad o de la localidad, están radicadas justamente en lo que fue alguna vez la vieja estación del Ferrocarril General Urquiza, por lo cual considero cuasi imprescindible esto y solicito a mis pares que me apoyen para que el Banco de la Provincia de Corrientes ubique allí un cajero automático.

Otra cuestión importante, es que tiene el espacio físico adecuado, ya que sobre la ruta además de una escuela, está la Comisaría Segunda; o sea que, en cuanto al problema edilicio, estaría solucionado también. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y los incorporados sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

1.09.- Expediente 14.502: de adhesión a la conmemoración de la sanción de la Constitución Provincial de 1949. Diputado Pacayut.

1.10.- Expediente 14.503: de interés el "Día Mundial contra el Trabajo Infantil". Diputado Arias.

1.11.- Expediente 14.504: de interés el "Día Nacional del Folclorista". Diputado Podestá

1.12.- Expediente 14.505: de interés el "Día del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano". Diputado Podestá.

1.13.- Expediente 14.507: de interés el "Bicentenario del fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.14.- Expediente 14.506: de interés el "Día de la Bandera". Diputado Podestá.

1.15.- Expediente 14.508: de interés el "Día Nacional de la Energía Atómica". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.16.- Expediente 14.509: de interés el "Día del Graduado en Ciencias Económicas". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.17.- Expediente 14.511: de interés el "Día del Bioquímico en Argentina". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1.18.- Expediente 14.512: de interés el “Día Mundial de los Pacientes Trasplantados”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

1.19.- Expediente 14.513: de interés el “Día Nacional del Libro”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

1.20.- Expediente 14.514: de interés la “Semana Mundial del Parto Respetado”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.21.- Expediente 14.515: de interés el “Día Mundial y Nacional de la Seguridad Vial”. Diputado Arias.

1.22.- Expediente 14.516: de interés el “Día Internacional de las Cooperativas”. Diputado Arias.

1.23.- Expediente 14.517: de interés el “Día Mundial del Melanoma”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.24.- Expediente 14.518: de interés el “Día Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.25.- Expediente 14.522: de interés la destacada trayectoria del Dr. Héctor José Zimmerman. Diputado Chaín.

Expediente 14.525: de interés y destaca la labor de Fabrizio Clossa Atamañuk y Maximiliano Bondesani Atamañuk de Monte Caseros, creadores de la máquina atomizadora rociadora automática de líquido desinfectante para manos y objetos, ante el COVID-19. Diputado Álvarez.

Expediente 14.527: de interés el libro titulado: “Calidad Legislativa”, autoría del doctor Héctor Pérez Bourbon. Diputado Cassani.

Expediente 14.528: de interés el “Bicentenario del fallecimiento del General Manuel Belgrano”. Diputado Báez.

Expediente 14.529: de interés el “Día de la Bandera Nacional”. Diputado Báez.

Expediente 14.535: de interés las Bodas de Oro de la Escuela N° 152 de la Localidad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro. Diputada Centurión.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Chaín para referirse específicamente a uno de esos expedientes.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, nos pareció justo y necesario el reconocimiento al doctor Héctor Zimmerman.

No voy a leer el currículum, porque me va a llevar muchos minutos, pero voy a decir algunos de los cargos académicos importantes que ocupó a lo largo de su vida. Primero, quiero decir que fue un hombre extremadamente inteligente y ha hecho un apostolado de la humildad. Fue profesor titular de la Cátedra de Derecho Político -seguramente profesor de muchos de los que estamos acá-; profesor adjunto de la Cátedra de Historia; integrante responsable de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, Holocausto y Genocidio y presidente de la Asociación Argentina de Derecho Político; dos períodos decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste; vicerrector de la Universidad Nacional del Nordeste y también fue integrante del Consejo Directivo de la Fundación de la Universidad Nacional del Nordeste. La verdad que muy pocas personas quizás hayan ocupado por mérito y por intelecto, los cargos que desempeñó el doctor Héctor Zimmerman.

Ha constituido una hermosa familia y también tenía su corazoncito político y muchos que lo conocemos, sabemos en qué partido militaba. Fue un iluminado también, porque hace más de dos décadas, muchos actores de la política lo miraban por sus encuestas y sondeos de opinión, fue un pionero también en esta materia y un gran trabajador.

Así que me gustaría que la Cámara de Diputados le reconozca la trayectoria, su hombría de bien y voy a narrar dos anécdotas para ponerle un poco de humor al homenaje de nuestro querido amigo y profesor.

Tuve el honor de cursar con él Derecho Político y lo hacíamos los días sábados a las 7 de la mañana; un día vino a la facultad que estaba acá por la calle Salta todavía, donde dábamos clase y me dice: 'A ver Chaín, desarrólleme en el régimen de Franco'. ¡Imagínense 40 años de Franco! Y yo le miré, un sábado a las 7 de la mañana y le

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

desarrollé el régimen de Franco en 10 minutos, me miró y me dijo: 'Chaín, guardá la guitarra. Gracias'.

-Risas en la Sala.

SR. CHAÍN.- No sé si era porque tengo una concepción, como muchos de los que estamos acá -siempre lo manifiesto- y no me canso de repetir lo que mi padre me dijo: 'Dentro de la democracia todo mi hijo, pero nunca participes ni seas parte de un gobierno de facto o de un golpe de Estado' y quizás por eso me costó un poco; ahora, pensando a lo lejos, debo decirles sinceramente que no estudié.

-Más sonrisas en la Sala.

SR. CHAÍN.- No obstante, creo que la única medida no inteligente de él -y con esto termino- fue y debo decirlo porque fue así, creo que fue una medida equivocada de él y es que a lo largo de los años, cuando egresé de la Facultad de Derecho, un día me llamó y me dijo que había elegido entre seis alumnos de toda su carrera y que teníamos que hacer un trabajo científico del cual fui un simple amanuense, me tocó 'Resistencia a la Opresión'.

Así que dejo este homenaje y este recordatorio de la trayectoria de esta gran persona del mundo científico del Derecho como digo yo, que en realidad nació en Paraná pero ya es correntino.

Un reconocimiento también para su familia, para el partido que es la Unión Cívica Radical en el que militó a lo largo de toda su vida y que lo llevaba en el alma y también hablábamos hoy con la diputada Meixner que vamos a pedir un minuto de silencio por él. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias señor presidente.

La verdad es que el proyecto del diputado Chaín nos pareció muy importante. A mí particularmente, porque tuve el gusto y el placer de participar con el doctor Zimmerman en la cátedra, no en su cátedra sino en la cátedra colega; también un recuerdo para el doctor Porfirio Aquino. que fue quien me permitió ser docente hoy en la facultad,

Pero más que la trayectoria, a la que ya se refirió perfectamente el diputado Chaín, a mí me gustaría hacer un homenaje al hombre, al amigo, al docente, al compañero que tuve durante mucho tiempo. Héctor Zimmerman era una persona muy generosa -¡muy

generosa!- que siempre se preocupaba mucho por la formación de los cuadros, tanto de la Universidad como de los cuadros políticos.

La última experiencia académica que hizo en la Facultad, fue un curso de Derecho Electoral que fue muy interesante, en el cual pudimos disfrutar de su sapiencia, de sus conocimientos pero también, como decía el diputado Chaín, de la generosidad y la experiencia que tenía él como político, como docente y como investigador.

Y hablando de la generosidad, me voy a permitir -como el diputado Chaín- contarles una pequeña anécdota personal que creo que lo pinta de cuerpo entero y por ahí le da respuesta a algunos interrogantes que me hacen mis pares, en relación a mi forma de ser que a veces a algunos les sorprende.

Yo estaba terminando la Universidad y la Universidad tiene becas de investigación; ahora no tiene ni punto de comparación -no soy tan mayor, me parece- de cuando nosotros estábamos cursando la carrera universitaria, la cantidad de investigadores, proyectos de investigación y cuánto se está invirtiendo en investigación dentro de la Universidad; pero sobre todo la Facultad de Derecho, particularmente, no tenía en ese momento ningún alumno que fuera investigador por concurso rentado, un alumno al cual se le pagara para investigar y que participe dentro de ese grupo de investigación.

Con Valentina Vargas Gómez -ahí cabe destacar- fuimos dos mujeres las únicas que nos animamos a presentarnos. Y cuando nos enteramos que nuevamente la Facultad de Derecho se había quedado sin -porque esto es un concurso- investigadores alumnos, nos enojamos bastante las dos; entonces, fuimos a hablar con el decano que era el doctor Zimmerman; así nomás, fuimos a hablar con el decano, nos paramos en la puerta del Decanato y con absoluta caradurez -calculo yo, dada en ese momento por nuestra corta edad, las dos habremos tenido 20 años- fuimos a hablar con el doctor Zimmerman.. Yo no tenía un conocimiento personal, más allá de la amistad que lo unía a mi padre, fundamentalmente; y nos recibió, nos explicó, nos tuvo paciencia; nosotros estábamos muy enojadas y la verdad es que nos sorprendió que tuviera la generosidad de decir que se habían equivocado, que no había participado la Facultad de la reunión que correspondía, porque no sabía que tenía becarias aspirantes y que entonces iba a rever la cuestión y finalmente, se logró una revaluación con la incorporación de los expedientes que habíamos presentado y Derecho pudo, por primera vez, tener becarias investigadoras o becarios investigadores, en este caso éramos dos chicas; fue la primera

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

vez que hubo investigadores alumnos rentados. Eso se debe a que él tuvo la generosidad de reconocer que los alumnos podíamos participar de sus proyectos.

Y 'Héctor' tenía también... como docente lo vamos a extrañar muchísimo las personas de la cátedra, hablábamos con el doctor Álvaro Monzón Wyngaard y con el doctor Aquino Britos, porque él nos instaba mucho a colaborar en sus libros, a escribir, a producir; por eso insisto con el término generosidad, porque esto no es muy común en el ámbito académico, sino más bien a veces sucede todo lo contrario, hay mucho egoísmo, mucha falta de apertura y él tenía -creo- esta claridad conceptual, en que cuando más seamos lo que sepamos, más vamos a enriquecer el medio en el que estamos.

Entonces, su trayectoria profesional es impecable; trabajó en todos los ámbitos en los que un profesional del Derecho se puede desempeñar; creo que no le faltó ninguno, me parece; pero, sobre todo su calidad personal, esta capacidad que tenía él de inspirar y de reconocer a los alumnos, pocas veces se da en los profesores, por esa relación de poder que tenemos los docentes con los alumnos y ésta es una cuestión altamente destacable en el doctor Zimmerman.

Por eso sabemos la pérdida irremediable para el ámbito académico y para los alumnos que se van a perder de poder cursar con un profesor que realmente era inspirador; una persona increíble como docente, increíble como ser humano e increíble también como amaba a su familia y este amor lo manifestaba todo el tiempo en todos los eventos, en todos los momentos y eso creo que también nos ha dejado una enseñanza, no olvidarnos que además de profesionales, además de políticos y además de investigadores, somos personas y nos debemos también a nuestra familia. Ésta era una cuestión que 'Héctor' la tenía siempre muy presente. Así es que comparto con el doctor Chaín el pedido de un minuto de silencio en la memoria del doctor Zimmerman.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente, también quiero adherir a este homenaje muy justificado al amigo Héctor Zimmerman.

Lo conocimos a 'Héctor' quizás como el primer politólogo de acá, de la Ciudad de Corrientes; la democracia renacía de la mano de Alfonsín en el País y aparecían los politólogos; recuerdo que lo trajo a Corrientes a Waldino Suárez -un investigador de la Universidad de Belgrano- que trabajaba también con Carlos Fara y a todos los que nos

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

gustaba la política, nos hacía crecer en el conocimiento profundo y científico de lo que es la política, más allá de lo que es la praxis en la calle.

Adhiero totalmente a las expresiones del diputado Chaín y de la diputada Meixner, y quería agregar esto de su compromiso con la democracia, haber sido él un militante activo de los Derechos Humanos. Tenemos que agradecerle que cada vez que le pedíamos alguna participación en algo o alguna colaboración, él siempre estaba dispuesto. La última, hace un año y pico, lo invitamos desde ELI a participar de un panel sobre voto electrónico, que hicimos en el Colegio de Abogados.

O sea, a lo largo de la vida compartimos muchas cosas con el doctor Héctor Zimmerman, que a pesar de su militancia o de su afiliación a la Unión Cívica Radical, convivía y compartía con todos los partidos políticos porque le interesaba, fundamentalmente, la sociedad, le interesaba la democracia.

También compartí con él que todos los sábados jugábamos al fútbol, porque antes de tener esta última forma, donde estaba gordo, estaba un tanto viejo -todos estamos un tanto viejo- él tuvo que abandonar la cancha de fútbol. Y siempre digo que en la cancha es donde uno demuestra verdaderamente lo que como persona es, porque en el fragor de la lucha, la jugada rápida, el que es por ahí medio desgraciado mete la pata donde no debe o el codo, o lo que sea; sin embargo, 'Héctor' era un tipo leal, franco, limpio y así era también en la vida.

Así es que queremos adherir, desde el Bloque ELI, al merecido homenaje a Héctor Zimmerman.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, es para compartir de manera plena lo que han manifestado los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra y agregar también, que la Facultad de Derecho hace muchos años atrás, vivía situaciones que trascendían a sus puertas y no precisamente cosas buenas y lindas. Recuerdo que también, por distintos hechos, era noticia a nivel nacional y lo cierto es que en épocas en que el rector de la Universidad era el doctor Adolfo Domingo Torres, no podía articular acciones con la Facultad de Derecho y se produce realmente una situación distinta con la asunción del doctor Zimmerman.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Héctor Zimmerman genera una relación distinta con todas las unidades académicas, con el Rectorado de la Universidad y hace un aporte institucional a la Facultad de Derecho que es increíble; la Facultad pasó a ser otra, fue una cosa absolutamente distinta a partir de la asunción como decano del doctor Héctor Zimmerman. Y la verdad es que eso es importante, porque le dio un aporte de calidad institucional que fue fundamental para darle credibilidad, para darle crecimiento y como decía la diputada Meixner, creo que ese reconocimiento a las cosas cuando se hacían mal, pero se corregían, fueron precisamente acciones que les dieron una impronta absolutamente distinta a la Facultad de Derecho.

Fui en su momento, hace muchos años atrás, personal de la Facultad de Derecho en el área de Cómputos y conocemos bastante la situación que en aquellos años significaban la adjudicación de los cursos y demás, que muchas veces eran noticias -como decía- en los medios nacionales y la verdad es que el aporte institucional que hizo el doctor Héctor Zimmerman en la Facultad fue extraordinario, porque la ha puesto en otro sitio, en otra situación de cara a toda una sociedad y también contribuyó, indudablemente, con la Universidad Nacional del Nordeste, a punto tal -como dijo el diputado Chaín- que fue vicerrector de la misma.

Así que adhiero plenamente a las palabras de mis colegas y me sumo también a este homenaje que le estamos rindiendo al doctor Héctor Zimmerman. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Aguirre.

SR. AGUIRRE.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que la Biblia dice: 'Cosecharás tu siembra', creo que las manifestaciones de cada uno de los diputados, están expresando lo que realmente fue 'Héctor'; dejó mucha siembra, hoy muchos de nosotros estamos cosechando, porque también fui alumno de él y trabajé con él políticamente, porque era un hombre muy comprometido socialmente; le importaba una sociedad diferente, siempre nos decía que él no quería ver a su futura generación igual, sino que tenía que ser mejor.

Creo que él ha demostrado muchísimo esto en su Facultad, lo dijeron los anteriores diputados, manifestaron de qué manera era; quizás yo sea una parte muy interesada, porque militó con nosotros en la Unión Cívica Radical; pero además fue un hombre que siempre analizó a la sociedad, no desde lo superficial sino desde lo profundo, por eso el mensaje constante que nos daba, nos ayudaba muchísimo, porque estábamos

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

convencidos desde nuestro partido, que la política y la técnica deben ir de la mano; así lo trabajamos y lógicamente que él nos dio ese camino, esa luz que tenía y hoy todos lo manifestaron.

Por eso adhiero en forma absoluta a todo lo que han dicho, porque él era así y Dios quiera que lo tenga en su gloria. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Aguirre.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero contarles a los señores diputados que allá por el año 2002, cuando yo era estudiante de Abogacía, ya había cursado y aprobado Derecho Político y siempre me apasionó esa materia, siempre me gustó desde antes de cursarla y cuando la cursé, aún más y tuve la posibilidad de empezar como alumna ayudante gracias a la generosidad del doctor Zimmerman, quien era el titular de la Cátedra B de Derecho Político.

Una persona que no importaba la hora, no importaba el día o si era feriado, cuando se lo necesitaba él estaba: 'Doctor, ¿me puede firmar por favor la nota que tengo que presentar? Sí, vení'. No importaba la hora, no importaba el día y eso cuando un profesional llega a un nivel tan alto de conocimiento, como era el que tenía el doctor Zimmerman, esa humildad no es fácil de encontrar en todas las personas. Entonces uno rescata eso, ésas son las cosas que quedan y quedan marcadas.

Tuve la posibilidad de seguir en la cátedra desde el año 2002, después que me recibí; hoy integro la Cátedra B de Derecho Político, soy la jefa de trabajos prácticos en allí, donde el doctor Zimmerman era titular.

Era una persona simple, pero completa en conocimientos; una persona generosa, honesta, militante, una persona buena y predispuesta a ayudar a quien lo necesitaba y sobre todo, a quien quería destacarse y a quien quería poder tener un poco más de conocimiento.

Simplemente quiero contarles también que hasta la última noche que estuvo entre nosotros, estuvo ayudando; lo ha llamado un amigo que es director de tesis del Doctorado de Derecho que se está haciendo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para pedirle una ayuda, una orientación y hasta esa última noche atendió el teléfono y estuvo predispuesto como siempre.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que, ¡vaya si es necesario este reconocimiento, señor presidente! Y quiero unirme al reconocimiento con el dolor de que ya no está entre nosotros, ya no lo vamos a tener más; pero sí con el recuerdo de una persona que ha marcado, en lo personal, mi vida.

Así que desde ya muchísimas gracias, señor presidente y gracias al diputado Chaín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Invito a hacer un minuto de silencio en homenaje al doctor Héctor Zimmerman.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, se procede a guardar un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Bassi.

SR. BASSI.- Gracias, señor presidente.

Un segundito nomas, nobleza obliga. Hoy cuando había agradecido a las dos comisiones que habían trabajado en el proyecto de ley del diputado Vischi, no le había agradecido a él y la verdad es que cuando uno encuentra voces en el Oficialismo con quien poder debatir, discutir, dispuestos a escuchar, dispuestos a modificar, cambiar, corregir, sacar, poner o lo que haya que hacer para mejorar una ley, es importante agradecer; creo que es fundamental valorar esas cosas, más en un Oficialismo donde hoy tiene los números fáciles, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores y que podría sacarlo tranquilamente. Entonces, saber esperar una semana o diez días para que lo podamos debatir y discutir, para que nosotros también podamos hacer las consultas correspondientes y poder acompañar, me parece importante.

Así que quiero agradecer al diputado Vischi, hoy se me pasó y también al presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, con quien intercambiamos llamados y mensajes para que salga de la mejor manera. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Bassi.

No habiendo más temas que tratar y si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Mórtola a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Otaño a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

27 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Otaño procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levanta la sesión.

-Es la hora 13 y 4.